



## ***FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL***

*REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2018*



## ***COPA MILLER LITE-MANZANA POSTOBON-OLIMPICA 2018***



## NORMAS GENERALES

### **SISTEMA DE COMPETICION Y CLASIFICACION**

El CAMPEONATO se jugará de acuerdo al sistema aprobado por la **FEDEBEISBOL**. Se anexa al presente REGLAMENTO el calendario de juego con el horario, estadios y partidos a jugarse en el presente CAMPEONATO.

El sistema de juego será el siguiente:

**CAMPEONATO REGULAR:** Se efectuará de acuerdo al calendario, todos contra todos, desde su inicio hasta cumplir el total de juegos de cada equipo en su liga departamental o división, que son:

**Barraquilla (140)** juegos.

**Cartagena (210)** juegos.

**Montería (140)** juegos.

**Sincelejo (140)** juegos.

**PARAGRAFO PRIMERO:** La última semana de cada mes se realizaran juegos interligas entre los equipos que ocupen los primeros dos lugares del standing en cada Liga una semana antes de la realización de tal serie y estos contarán para cada uno de sus ligas.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** En caso de empate(s) finalizado el campeonato regular se aplicará el sistema de definición indicado en el presente reglamento del torneo.

**2. SERIE SEMINIFINAL POR DIVISIONES:** Cada Liga Departamental determinará el sistema que aplicará para esta instancia previa revisión y aprobación de la Federación Colombiana de Beisbol

**3. SERIE DIVISIONAL:** Pactada a cinco (5) juegos en cada Liga Departamental o división, donde el ganador de tres (3) o será el campeón de la Liga.

**4. SERIE FINAL:** Una vez definidos los campeones de cada Liga o División se realizará un cuadrangular en la ciudad de Barraquilla con los equipos en mención, la cual será una serie de todos contra todos en donde los equipos que ocupen los dos primeros lugares disputarán un juego que definirá el campeón de la **Copa Miller Light– Manzana Postobón – Olímpica 2018** siendo local el equipo que ocupe el primer lugar de la ronda de todos contra todos.

## **ELEGIBILIDAD DE LOS JUGADORES**

### ***NACIONALIDAD Y RESIDENCIA DE LOS COMPETIDORES***

Todos los jugadores del torneo *Copa Miller Light – Manzana Postobón – Olímpica 2018* debe tener la nacionalidad Colombiana y todos los competidores deben participar en la liga de su domicilio o residencia.

#### ***PARÁGRAFO***

Los jugadores que queden libres podrán participar en cualquier liga que no sea de su domicilio o residencia, con el aval de la liga a la cual pertenece.

#### ***VIOLACIÓN DE ELEGIBILIDAD***

Si ocurriera una violación de elegibilidad y se prueba que un jugador no es elegible antes del comienzo de cualquier partido, el jugador será eliminado automáticamente de la lista de su Equipo y no podrá participar en ningún juego de la competición. La Comisión Técnica de la Competición notificará al Comité Ejecutivo de **FEDEBEISBOL** para que tome las medidas subsiguientes.

Si se descubre una violación durante la competición y después de que el atleta haya participado en uno o más juegos, éste jugador será eliminado automáticamente de la lista y cualquier juego en que participó será considerado como partido perdido por forfait para su Equipo. El Equipo seguirá participando en la competición y la infracción será comunicada por la Comisión Técnica de la Competición al Comité Ejecutivo de **FEDEBEISBOL**, para que se tomen las medidas siguientes:

Si se descubre una violación de elegibilidad después de terminada cualquier etapa de la competición, el caso puede ser sometido por la Comisión Técnica de la Liga y en segunda instancia a la de la **FEDEBEISBOL**.

Un jugador eliminado por cualquier violación de elegibilidad podrá ser sustituido por otro jugador que no haya participado en el presente torneo.

Un Equipo puede ser penalizado por una violación de elegibilidad sólo si un jugador participó realmente en algún juego.

En todos los casos, es obligación del equipo que protesta oficialmente la inelegibilidad de un jugador, el presentar la prueba válida, la documentación y todos los datos de la violación por escrito en el momento de presentar la protesta.

## **INCRIPCIONES Y PARTICIPANTES**

Cada Club participante deberá tener un Roster de 22 jugadores Colombianos activos y 2 jugadores Colombianos en la reserva (opcional), conformados por: Dos (2) jugadores profesionales, tres (3) jugadores de posición menores de 18 años (calendario) como mínimo uno (1) obligatoriamente en el line up, los otros 17 jugadores edad libre, un (1) Manager, (3) coaches, un (1) trainer, dos (2) carga bates.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Todo participante debe estar inscrito mediante el registro único nacional ante la Federación Colombiana de Beisbol.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Todos los jugadores profesionales serán reclutados por los equipos mediante el proceso de selección conocido como Draft, el cual se realizara de manera independiente en cada una de las Ligas.

**PARAGRAFO TERCERO:** Los jugadores que pertenezca a los clubes participantes del torneo *Copa Miller Light – Manzana Postobón – Olímpica 2018* no podrán participar de torneos alternos de softball, solo podrá hacerlo si estos torneos son universitarios y representando a la misma, en caso de violar lo aquí dispuesto será expulsado automáticamente del campeonato.

### **CONTROL DE DOPAJE**

En los partidos en que se lleve a cabo el control antidopaje, se seguirá el siguiente procedimiento: Al finalizar la primera mitad de la cuarta entrada el Médico responsable del control antidopaje, el Comisario Técnico a cargo del partido y el Oficial Médico de **FEDEBEISBOL** si lo hubiese en la competición, deberán reunirse en la cabina de la Comisión Técnica, si fuera necesario con un intérprete.

Se escribirán en papeletas individuales los números y los nombres completos de todos los jugadores registrados en el Roster. Las papeletas correspondientes al equipo de casa se doblarán y se deberá extraer al azar el número de papeletas exigido por las reglas correspondientes para cada caso. Las papeletas extraídas se entregarán al Médico responsable del control antidopaje. Se repetirá el mismo proceso con el equipo visitante.

Las papeletas extraídas al azar serán firmadas por todas las partes e introducidas en un sobre que precintará el Médico responsable del control antidopaje. Los nombres de los jugadores elegidos por sorteo no se harán públicos antes del final del encuentro.

Cuando el jugador sorteado no se encuentre en el estadio, el Delegado agotará sus esfuerzos para que el mismo se presente al lugar, y en caso de no ser posible, la Comisión Médica girará una citación para que dicho atleta se presente al lugar destinado.

Si un jugador resulta positivo, se aplicarán las siguientes sanciones:

En el primer caso en un torneo que un jugador de resultado positivo en un control de dopaje, este jugador será suspendido y expulsado del torneo y no podrá ser reemplazado en el equipo. Si en una segunda ocasión, en el mismo torneo, otro jugador del mismo equipo da positivo en un control de dopaje, este jugador será suspendido y expulsado del torneo y no podrá ser reemplazado en la lista del equipo, además, el equipo será penalizado con forfait (perdedor 9-0) en el partido o partidos en los cuales este jugador haya participado, a partir del encuentro inclusive en el que resultó positivo en el control de dopaje.

Si en una siguiente ocasión, en el mismo torneo, otro jugador del mismo equipo da positivo en un control de dopaje, el jugador será suspendido y el equipo será inmediatamente expulsado del torneo y todos los títulos y posibles medallas ganados por los jugadores o el equipo, serán perdidos.

Se establecerán con antelación el número total, así como la frecuencia de los controles antidopaje para cada competición específica.

Un mismo jugador podrá estar sujeto a control antidopaje en más de una ocasión durante La misma competición.

Para el procedimiento completo y las sanciones a aplicar en cada caso, se hará referencia al reglamento Antidopaje.

### **PARAGRAFO**

Se prohíbe el uso de tabacos, sustancias alucinógenas, bebidas alcohólicas o sus derivados durante el desarrollo de los juegos del torneo *Copa Miller Light – Manzana Postobón – Olímpica 2018*, en caso de violar lo aquí descrito será sancionado económicamente y expulsado del juego; en caso de reincidencia será expulsado del torneo.

### **PREMIOS PARA SERIE FINAL**

#### **EQUIPO**

Primer Lugar	Trofeo	Medalla de Oro
Segundo Lugar	Trofeo	Medalla de Plata

**El total de Medallas para cada categoría corresponde al número de miembros de la Delegación Oficial.**

### **SANCIONES Y MULTAS**

#### **EQUIPO QUE PIERDA POR FORFAIT UN JUEGO SERÁ ELIMINADO AUTOMÁTICAMENTE DEL TORNEO**

Estas serán aplicadas conforme a lo descrito en el código de sanciones establecido por el comité disciplinario designado por la **FEDEBEISBOL**. Las multas deberán ser canceladas por los jugadores y personas sancionadas dándoles un plazo máximo de 48 horas posteriores a la notificación de la misma y pasado este tiempo no podrá jugar hasta tanto no cumpla con ello y si lo hace el juego podrá ser protestado y confiscado.

### **ADMINISTRACION DEL TORNEO**

La Organización del torneo suministrara a los equipos un auxilio económico para el pago de dos (2) jugadores profesionales así como también asumirá los costos de juego presupuestado y las pelotas que se utilizaran durante el desarrollo del torneo en cada una de las ligas.

### **OFICIALES DEL TORNEO**

La Autoridad suprema del CAMPEONATO la ejerce el PRESIDENTE de la **FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL**.

El torneo también contara con un Director General y un comisionado para cada Liga o División designado por el presidente de la Federación, el cual se encargara de:

Supervisar los aspectos técnicos de los torneos efectuados bajo el reconocimiento y autorización de **FEDEBEISBOL**.

Supervisar el trabajo del cuerpo de Árbitros durante el torneo.

Recopilar, verificar y someter a la aprobación del Comité Ejecutivo todos los datos Estadísticos relacionados con los torneos de las diferentes Ligas.

Controlar la elegibilidad de los jugadores.

Inspeccionar los campos de juego y las instalaciones de prácticas durante el desarrollo del torneo.

Garantizar el cumplimiento de los reglamentos como se estipula en estas Normas.  
En caso de juegos suspendidos la Comisión Técnica ajustará el calendario de juegos en coordinación con las LIGAS. Cualquier cambio en el calendario necesita la aprobación final del Director del Torneo.

Recibir y resolver las protestas sobre asuntos técnicos de los equipos participantes.

Decidir en casos de indisciplina en el terreno de juego de los participantes, Jugadores, Entrenadores, Árbitros y Oficiales.

Los miembros de la Comisión Técnica se sentarán en asientos reservados en la primera fila detrás de la base de meta. También se reservarán asientos bien situados y claramente indicados para los Jefes de Delegación, los Directores de Equipo y los Entrenadores de los equipos participantes, así como los ojeadores.

### ***COMISION DISCIPLINARIA.***

La comisión disciplinaria **FEDERACION** serán el órgano de apelación de cuantas sanciones o fallos se dicten por la Comisión disciplinaria de cada liga o división. No tendrá aplicación en los fallos que dicte la Comisión Técnica que no estén relacionadas con las Reglas de Juego.

### ***UMPIRES Y ANOTADORES.***

Serán suministrados por la Asociación Colombiana de Árbitros y Anotadores de Beisbol adscritos a la Federación Colombiana de Beisbol

### ***OTROS.***

### ***CAMARÓGRAFOS, OPERADORES Y FOTÓGRAFOS***

No se permitirá la entrada de ningún camarógrafo, operador o fotógrafo en el campo de juego cuando se esté jugando un partido. Sólo se les permitirá entrar al terreno de juego en las ceremonias de apertura o clausura, antes y después de que el partido sea jugado. Se reservará una sección especial en el estadio para los camarógrafos, operadores y fotógrafos, preferiblemente detrás de la base de meta al lado de cada banquillo.

### ***PROTESTAS***

Cuando un Director de Equipo efectúe una protesta sobre una sospecha de aplicación inadecuada o de mala interpretación de las Reglas Oficiales de Béisbol, deberá hacerla al Árbitro principal, de acuerdo con las Reglas Oficiales de Béisbol. Cuando se presente esta protesta, el Árbitro principal deberá informar del contenido de la misma al Director del Equipo oponente, al Comisario Técnico asignado para trabajar en ese juego y al público.

La protesta será presentada por escrito, dentro de los diez minutos siguientes, con indicación de las Reglas de Béisbol involucrada, acompañada de un depósito de un SMMLV en efectivo, el cual deberá ser entregado al Comisario Técnico asignado para trabajar en ese juego. Si la protesta ocurre en la jugada en que finaliza el partido, el deseo de presentar una protesta debe ser anunciado por el Director del Equipo o por el Jefe de la Delegación antes de que los Árbitros abandonen el campo. Después de consultar con los Árbitros, una decisión será tomada inmediatamente por el Comisario Técnico asignado para trabajar en ese juego antes que el juego continúe.

Cualquier decisión del Comisario Técnico asignado para trabajar en ese juego o de la Comisión Técnica de la competición referente a las reglas de juego es determinante por lo que no estará sujeto a apelación.

Cuando una Delegación participante protesta la participación de cualquier atleta, la protesta será presentada a la Comisión Técnica de la Competición antes del final de la competición. Si la protesta no se refiere a una acción del juego, se presentará por escrito a la Comisión Técnica, junto con el depósito correspondiente, explicando las razones que la justifiquen y las disposiciones correspondientes que haya que aplicar.

### ***APELACIONES***

El escrito de apelación se entregará a un miembro del Jurado de Apelación, acompañado por una copia del juicio que se apela, junto con medio SMMLV en efectivo, citando las reglas que el apelante piensa han sido infringidas o no han sido aplicadas.

El plazo para presentar una apelación es de 24 horas después de haber recibido la notificación de fallo que se apela.

Una vez que la apelación ha sido presentada al Jurado de Apelación, éste se reunirá dentro de las tres horas después de haber recibido la apelación y producirá su fallo sin aplazarlo.

### ***ENTREGA DE COMUNICADOS***

Todos los órganos de ***IBAF-AMERICA-FEDEBEISBOL*** entregarán sus comunicaciones de multas o fallos a las partes interesadas con acuse de recibo, evidenciando la hora de entrega a los propósitos de una apelación.

### ***PUBLICIDAD***

Se permite la publicidad en los uniformes, previamente autorizada por el organizador del torneo.

Los uniformes tendrán que llevar 4 logos de los patrocinadores ubicados de la siguiente manera: 2(dos), uno en cada manga de los brazos y 2(dos) en el pecho uno de la parte superior izquierda y uno de la parte superior derecha.

### ***LUGARES DE COMPETICION***

Todas las instalaciones de competición tendrán los requisitos establecidos por ***FEDEBEISBOL*** y serán sometidos a las inspecciones por los representantes de ***FEDEBEISBOL*** para verificar su uso en los torneos oficiales.

### ***REGLAS DE TERRENO***

Las reglas de terreno relativas al estadio serán propuestas por el Comité Organizador Local antes del inicio de la competición y aprobadas por la Comisión Técnica. Estas reglas serán impresas en inglés y español y distribuidas a todos los Directores de Equipos y Árbitros y revisadas por completo en la Reunión Técnica/Organizativa Pre-Torneo. Además, copias de las Reglas de Terreno deberán ser colocadas en los dos banquillos de todos los lugares de competición.

## **PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**

### ***ENTRENAMIENTO PRE-TORNEO***

La Comisión Técnica, en cooperación con el Comité Organizador Local fijará un programa de entrenamiento antes del torneo para todos los Equipos, Este tiempo de práctica tendrá un período de dos horas y deberá ser en los dos días anteriores del comienzo del torneo, Si se utiliza más de Un estadio, se efectuará un sorteo para asignar el estadio a utilizar para las

prácticas. Las asignaciones se harán según el orden de llegada de los equipos contendientes.

### ***PRÁCTICA ANTERIOR A CADA JUEGO***

La Comisión Técnica conjuntamente con el COL determinará la instalación para la práctica.

Si son en el terreno de juego:

Primer juego del día, comenzando 2 horas antes del inicio del juego:

<i>Equipo Local</i>	<i>Equipo Visitante</i>
45 minutos de práctica de bateo	45 minutos de práctica de bateo
10 minutos de práctica en el cuadro	10 minutos de práctica en el cuadro

### ***ALINEACION DE SALIDA***

Los Directores de Equipo presentarán obligatoriamente al Anotador Oficial la alineación tentativa de salida, por lo menos 30 minutos antes de la hora programada para el juego; esta alineación es sólo para fines informativos. Esta deberá incluir los nombres, números de uniformes y posiciones en el campo de cada jugador que empiece en el partido en el orden regular al bate, incluyendo al lanzador.

Todos los demás jugadores que figuran en la lista oficial aprobada serán considerados como posibles sustitutos en todos los juegos. La alineación oficial será entregada al Árbitro Principal del juego, en la reunión en la base de meta, inmediatamente antes del inicio del juego. Una copia de la alineación será entregada al Director del Equipo oponente, al Anotador y al Comisario Técnico encargado del juego.

## **REGLAS DE JUEGO**

### ***REGLAS OFICIALES DE BÉISBOL***

Todos los partidos se jugarán según las Reglas Oficiales de Béisbol.

### ***BATEADOR DESIGNADO***

El bateador designado será aceptado.

### ***LANZADOR AMBIDEXTRO***

Un lanzador debe continuar tirando a un mismo bateador con el brazo con el que empezó a hacerlo hasta que el bateador se transforme en corredor o sea eliminado.

### ***BATE***

Todos los bates deberán tener una marca de identificación a 18 pulgadas (47.5 cm) desde el puño del bate.

Sólo se pueden usar los bates de una sola pieza de MADERA y BAMBU. Los bates de aluminio y cualquier otro bate compuesto no son permitidos.

### ***BOLA***

Las Bolas serán determinadas por el organizador del torneo.

### ***EQUIPO PROTECTOR***

El casco protector con dos orejeras es obligatorio para el bateador y para los corredores de base; de igual forma el casco para el receptor, el protector de genitales para los receptores y casco protector para los coach y carga bates.



## **SE APLICARA LA REGLA DE DIFERENCIA DE CARRERAS**

### **REGLAS PARA ACELERAR EL JUEGO**

La necesidad de acelerar el juego en los partidos de torneos internacionales debe ser continuamente enfatizada a los Árbitros, Directores de Equipo y Entrenadores y las siguientes reglas deben ser constantemente reforzadas a fin de que los partidos se desarrollen rápidamente.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Cuando el Receptor se encuentre embasado y haya un (1) out se le pondrá un corredor de cortesía, esto será opcional, **con dos (2) outs será obligatorio**, este corredor de cortesía debe estar jugando, se recomienda que no este próximo a batear.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** Las bases por bolas intencionales, el bateador podrá ir a primera base solo con la acción del manager notificar al árbitro principal.

**PARAGRAFO TERCERO.** En caso de ser necesario cada Liga podrá acortar a 7 innings la duración de los juego notificando previamente a los representantes de los equipos que se enfrentaran.

La regla de los 20 segundos para el lanzador deberá ser exigida en todo momento durante el juego (con o sin hombres en las bases).

El bateador debe permanecer en su cajón de bateo a menos que pida “TIEMPO” y el Árbitro crea que la petición es razonable. Sólo en este caso el Arbitro concederá tiempo.

En la Categoría Sénior, se autorizarán ocho lanzamientos de calentamiento entre cada entrada al lanzador y el Árbitro principal deberá asegurarse de que se hacen sin dilatación indebida. Si un equipo no termina los lanzamientos de calentamiento en un periodo de tiempo razonable, el Arbitro podría declararlos terminados y cantar “Juego”. Los equipos deben ser instruidos para que tengan un receptor preparado para calentar al lanzador tan pronto la entrada sea completada.

Se permitirá que los lanzadores efectúen cinco lanzamientos de calentamiento antes de la primera entrada y también en cualquier cambio que se haga del lanzador. En todas las entradas subsecuentes se permitirán 5 lanzamientos de calentamiento.

Cuando un bateador batea un jonrón, los miembros de su equipo no podrán tocar al bateador hasta después de que haya cruzado el plato. El incumplimiento de esta regla resultará en una amonestación y si esto ocurre otra vez, el Director del Equipo será expulsado del juego.

Sólo un jugador del cuadro, al mismo tiempo, puede ir al montículo para hablar con el lanzador y sólo se permitirá una visita de éstos por entrada.

A los entrenadores se les permitirá tres visitas libres al montículo para hablar con el lanzador (una visita libre es una en la cual el lanzador no es retirado del partido). Estas reuniones deberán limitarse a 30 segundo desde el momento que el Arbitro dice “TIEMPO”. Tras la tercera visita libre, cada visita siguiente al montículo dará lugar a que el lanzador sea retirado de su posición. Si el partido va a entradas extras no se acumularán las visitas no efectuadas durante el partido y sólo se permitirá una visita libre adicional por cada 3 entradas extras. Dos visitas al montículo en la misma entrada con el mismo lanzador, dará como resultado el cambio del lanzador. Solamente un jugador del cuadro puede ir al montículo cuando está en el entrenador y si el jugador del cuadro va al montículo en ese momento, se considera como la visita del jugador del cuadro al montículo en esa entrada.

A los equipos se les permitirá un máximo de 3 “REUNIONES OFENSIVAS” por partido. Una “reunión ofensiva” será cada vez que un entrenador demore el partido por cualquier período de tiempo para hablar con un jugador de la ofensiva, con un bateador, con un corredor de bases, con un bateador bajo cubierta yendo hacia el plato, o con otro entrenador. Si el partido se alarga con entradas extras, no se acumularán las “reuniones ofensivas” no efectuadas durante el partido y sólo se permitirá una “REUNIÓN OFENSIVA” adicional por cada 3 entradas extras.

Si hay alguna infracción de esta regla, el manager o director será expulsado. No se considerará una reunión ofensiva, si la ofensiva conversa sobre la estrategia durante una Demora de la cual no fueron causantes (ejemplo: visita al montículo, lesión, cambio de jugador, etc.) siempre que ésta no cause más demora.

### ***PARTIDOS SUSPENDIDOS***

En el caso de partidos suspendidos por causa de mal tiempo, toque de queda u otra razón: Antes de que se convierta en partido reglamentario, será declarado que no es un partido y será reanudado y completado en el punto exacto en que se suspendió.

Después de que se convierta en partido reglamentario, será declarado que es un juego completo. Cuando hay un empate, después de que se haya convertido en un juego reglamentario, será determinado un juego suspendido y se reanudará y completará en el punto exacto en que se suspendió. La reprogramación de la terminación de un partido suspendido será prioridad de la Comisión Técnica para completarlo lo antes posible.

Todos los partidos suspendidos, empatados o no celebrados, serán reprogramados por la Comisión Técnica junto con el Comité Organizador con el objeto de reanudarlos o comenzarlos después de la orden de suspensión. El nuevo calendario tiene que ser oficialmente aprobado por escrito por el Director del Torneo antes de ser comunicado a todos los participantes.

No obstante, si hubiera dificultades acerca de la fecha final, sólo los partidos importantes de los tres primeros Equipo finalistas serán programados. No se le pedirá a ningún Equipo que juegue más de dos partidos en el mismo día a menos que el caso este avalado por circunstancias excepcionales y ambos Equipos afectados estén de acuerdo con esta medida. Si estas circunstancias permanecen y si cualquier equipo involucrado no quiere jugar dos partidos en el mismo día, el Director del Torneo tiene la autoridad de determinar oficialmente si tienen que jugar y el equipo o los equipos tendrán la obligación de hacerlo si así lo establece la decisión del Director del Torneo. Si el equipo o los equipos no quieren jugar, perderán el partido por forfait.

Si una jugada está en proceso en el momento en que haya un corte de luz en el campo y ninguna acción adicional se pueda llevar a cabo, el partido será suspendido. Cuando las luces se reinstalen el partido continuará en la misma situación que existía al comienzo de la jugada interrumpida por falta de luz.

De acuerdo a los reglamentos de **IBAF-AMERICA FEDEBEISBOL**, no habrá límite de tiempo en un partido y cada juego deberá ser jugado hasta una decisión.

## EMPATES

El ranking de los equipos después de la ronda preliminar será establecido por los juegos ganados- perdidos de todos los partidos.

Todos los empates después de la ronda regular se determinarán de la siguiente manera (por orden):

Al equipo que ganó el (los) juego(s) entre los equipos empatados, se le otorgará la posición más alta.

El menor número de carreras permitidas en los partidos entre los equipos empatados.

El menor número de carreras limpias permitidas en los partidos entre los equipos empatados.

El promedio más alto de bateo en los partidos jugados entre los equipos empatados.

Sorteo a cara o cruz.

En caso dos Equipos EMPATADOS en la Tabla Final, se deberá efectuar un Juegos Adicional para resolver este EMPATE.

## JUEGOS EMPATADOS

Si al concluir el número de entradas establecidas, el juego estuviese empatado, se colocan los dos últimos bateadores del episodio anterior en su orden, uno en primera base y el otro en segunda base, sin out, durante los próximos dos episodios extras.

Batea el jugador que le corresponden en la alineación.

De no haber un ganador una vez concluidas las dos entradas extras se aplicara los ítems de desempate implementados por la **IBAF-COPÁBE-FEDEBEISBOL**.

### **PARAGRAFO**

En caso de empate en el primer puesto de la Serie Final entre 3 equipos se utilizara el sistema BY en donde el equipo que saque la balota con el numero 1 avanzara directamente a la final, los equipos que saquen las balotas número 2 y 3 jugaran un juego decisivo siendo local el equipo que haya sacado la balota número 2.

### **REFUERZOS PARA LA FINAL DE LA COPA**

Los equipos campeones de cada división podrán reforzarse con 2 (dos) peloteros de los equipos eliminados de la liga a la cual pertenecen para participar en el cuadrangular que definirá el campeón de la **Copa Miller Light – Manzana Postobón – Olímpica 2018**.

## DISPOSICIONES FINALES

Durante el desarrollo del Torneo, el Director del Torneo, la Comisión Técnica y el Comité Organizador tendrán el poder de tomar decisiones conjuntamente sobre cualquier tópico que no esté específicamente cubierto en estas Normas, de acuerdo con cada Torneo-Cualquier aspecto en que no se llegue a un acuerdo conjunto.

Toda violación debe ser consignada Número de cuenta corriente de la **FEDEBEISBOL 7024208833 de DAVIVIENDA**. NOTA: Debe mostrar el volante de dicha consignación antes de empezar el siguiente juego.

Los aspectos técnicos o casos no definidos, ni contemplados en este reglamento serán estudiados y definidos por cada una de las LIGAS con el visto bueno del director del torneo y de la **FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL PROFESIONAL**.